



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 092-2019 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 05 de julio del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Alexander Monge Brenes
Ester Brenes Solano
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Katty Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Informes del señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.
3. Atención al Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández – Viceministro de Telecomunicaciones.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Les comunico que recibí una llamada de teléfono del compañero Arturo Rodríguez que se encuentra enfermo y que por esa razón no nos va a acompañar hoy.

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Acatando lo acordado por el Concejo me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 5 de julio de 2019 las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones para Informes del Alcalde y la atención del Viceministro de Telecomunicaciones. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO

Informe del señor Alcalde - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Antes de iniciar me parece de suma importancia primero que nada el darle la bienvenida en nombre del Concejo al Licenciado Edwin Ricardo Estrada Hernández - Viceministro de Telecomunicaciones porque no sabía que había ingresado es bienvenido a esta comunidad Turrialbeña y también nos llena de orgullo poder tener también a la señorita Paola Valladares - Diputada de nuestro cantón junto con algunas personas que le acompañan bienvenida, mucha alegría sentimos de verla aquí entre nosotros porque ya cuesta bastante.

Atención al señor Luis Fernando Chavarría Estrada – Gestor de Riesgo

A solicitud de ustedes hemos estado tratando de hacer una presentación un poco breve, bien concisa sobre las preguntas que ustedes tienen sobre el tema del Decreto de Emergencia 39056, sobre el tema de cómo está estructurado y cuál es el camino que se ha seguido del año 2015 que fue el inicio el decreto que tenemos hasta el momento y sobre todo este que es lo que hace falta y cómo vamos a seguir.

Tal vez a grandes rasgos el Decreto de Emergencia 39056 surge con un fenómeno climatológico en Julio del 2015, lo que nos indica la ley es que tenemos 5 años para hacer la presentación y desarrollo de los planes de inversión ante la Junta Directiva, entonces la presentación viene dirigida en ese sentido a sabiendas de que tenemos hasta setiembre del 2020 para presentar los planes de inversión que están desarrollados en el Decreto de Emergencia del cantón de Turrialba, importante señalar de que la presentación que traemos el día de hoy tiene un enfoque netamente a lo municipal, sobre los trabajos que debe desarrollar la Unidad Técnica de Gestión Vial, Alcaldía, sobre los Decreto de Emergencia pero también hay que quedar claros de que hay otras instituciones de índole competente para desarrollar otros trabajos bajo este Decreto de Emergencias. Tenemos alguna información relacionada con los compañeros del MAG y el INDER pero me pareció no pertinente meterme en el tema que ahonda cada una del resto de las instituciones, entonces la situación de hoy vamos a presentar lo que compete netamente a la Municipalidad de Turrialba.

Lo importante es saber relacionar de que hay algunas dudas sobre lo que se ha venido haciendo, sobre lo que se ha venido presentando, creo que ahorita después de que desarrollemos la parte teórica el ingeniero Julio Mora por desahogar algunas de las dudas o consultas que ustedes como Concejo Municipal tenían, es importante de que sepan que viene muy clara la presentación, tratamos de enfocarnos un poco sobre lo que de afectación por cada uno de los distritos entonces yo creo que vamos a poder desarrollar una tarde corta para que ustedes puedan comprender esto.

Como estuvimos hablando el Decreto de Emergencia, tenemos una distribución por la afectación en los distritos de Turrialba, de La Suiza, Peralta, Santa Cruz, Santa Teresita, Pavones, Tuis y Tres Equis, casi todo el territorio del cantón de Turrialba, al final el reporte de daños nos indica que una tuvimos una afectación de 47 caminos, 11 puentes y 10 pasos de alcantarillas lo que nos indica que tenemos 67 proyectos o solicitudes de planes de inversión por desarrollar, más los planes que se tienen que desarrollar por estudios preliminares. Cabe resaltar de que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias fue clara en decirnos si no se desarrollan



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estudios preliminares para obras como puentes y pasos de alcantarilla no se van a aprobar presupuestos para las obras, entonces se invirtió bastante de este tiempo en el desarrollo de esos planes de inversión sobre estudios preliminares.

Tenemos los nombres de cada uno y el lugar donde se tenía que desarrollar cada uno de estos planes de inversión sobre estudios preliminares.

Atención al Ing. Julio Mora Solano - Unidad Técnica de Gestión Vial.

Como venía comentando el compañero Luis Fernando, se avanzó en el total de los estudios preliminares, hace poco primer presidente don Alexander Solís ya no están realizando más estudios, entonces los proyectos que se quedaban sin estudios los paralizaban y eso nos da un alivio para los proyectos que están pendientes de presentar y los que están en proceso dentro de la Oficina de Gestión del Riesgo, los estudios se hicieron en puentes, en alcantarillas y en caso de un muro. Los estudios demostraban en unos casos donde había puentes que habían colapsado una longitud mayor por ejemplo y algunas alcantarillas que se hicieron estudios previos están dando como resultado la construcción de un puente en su lugar, es decir alcantarillas que pasan a ser puentes y en casos como Nochebuena, casos como el Porosal son alcantarillas de tubo pero de un diámetro significativo creo que anda como en 2.90 el diámetro que está arrojando los estudios para alcantarillas como las de Nochebuena y el Porosal, en algunos casos se tuvieron que hacer algunas variaciones por lo complicado del acceso para este tipo de tubería y se solicitó el cambio a una alcantarilla de cuadro para poder construirla en sitio por los accesos y la manera de manipular este tipo de tubería por el peso y los rayos de giro de los lugares donde se estaban recomendando.

En total dentro de todos los estudios que se han realizado a en el monto total es de 255.901.150 colones en estudios preliminares, estos estudios contemplan topografía, contemplan hidrología hidráulica, la parte de la geología, de la geotécnica para determinar el tipo estructura que es necesaria para cada sitio reportado como afectado en su momento en proyectos presentados ante la CNE, el caso el puente modular que se hizo en Río Culebra en San Vicente, ese proyecto ya está finalizado, el camino a Santa Cruz, Las Abras se proyectó esta con una situación que está resolviendo en la parte legal de la CNE, se espera reiniciar las obras y retomar lo que se había dejado, el camino a Chitaría el fin de camino Alto Yune fue el puente sobre la Quebrada Martínez que también es un proyecto finalizado, Torito, La Fuente, La Orieta esa fue la intervención sobre el camino público que comunica Torito con La Orieta y va a salir al camino que lleva hacia La Guaria, Santa Teresita también se finalizó, La Virtud, El Tapojo, La Fuente también se finalizó el proyecto 10 km, está el camino Santa Cruz - Iglesia Bonilla se sacaban finalizar hace aproximadamente una semana, Guayabo Abajo – Peralta, el puente también se finalizó hace poco se hizo la inauguración, el puente La Fuente, La Guaria también ya se finalizó se está a la espera de la recepción por parte del área técnica de la Comisión pero ya está en uso ese puente es conocido como puente La Flor, pero se encuentra en el camino La Fuente. La Guaria que comunica Santa Teresita con la parte alta de La Fuente.

Por obra terminada hay una inversión a este momento de 3.017.157.343 colones a eso hay que sumarle la parte de los estudios para un total de 3.273 millones aproximadamente, eso entre obra terminada y lo que son los estudios previos.

Planes presentados ante la CNE que están pendientes de aprobación, aquí hay un asunto que ellos valoran y están porque en algún momento nos habían dado la indicación tanto el Presidente como la parte técnica de que se encontraban sin fondos entonces han congelado algunos de los que se han presentado y están solicitando hacer nuevas visitas para ver la relación causa efecto de la situación entonces estos planes muy probablemente ellos ahora nos confirmaron que el 15 y el 16 vienen para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



acá entonces muy probablemente algunos de estos que ya se encuentran allá los quieran ver nuevamente y así como otros que hemos gestionado en estos días, los van a querer visitar ese puente de Cuadrantes de Turrialba es un puente por San Cayetano, está un puente de Santa Cruz Las Abras, están camino del Carmen, Visión, ya se había presentado ese camino lo estamos interviniendo con el equipo municipal también que vamos a hablar un poco eso, el puente de Santa Rosa Verbena que también tiene que venir de nuevo a gira nos comunicaron, un puente en La Esmeralda, un lugar donde no había puente pero se estaba solicitando, San Antonio, Cruce Torito el camino, Alto La Victoria, el Poro, se hicieron las modificaciones para variar un poco el diseño y está por enviarse las modificaciones que nos solicitaron, Tres Equis, San Juanillo ahí era una plataforma que existía que no tenía capacidad hidráulica y se está tramitando la construcción del puente ante la Junta para presentarlo, ya ese plan de inversión se encuentra ya, La Fuente, La Guaria, el camino también ahí hay una situación especial que están resolviendo también la parte de la Comisión Nacional de Emergencias porque en su momento fue aprobado pero por el cambio de administración que hubo ahorita no encuentran creo el documento de aprobación, pero ya ese camino se encuentra aprobado ante la Junta Directiva y ahorita es un momento esencial porque ya se terminó la construcción del puente, entonces estamos tratando de que nos resuelvan eso pronto para ver si se puede intervenir son cerca de 7 km de La Guaria hacia La Fuente y ya con el puente no hay problema para intervenir el camino que era lo que lo estaba congelando un poco para poder iniciar.

Algunos otros planes pendientes de aprobación que ya se presentaron Cimarrones que era del Encanto el camino, Cimarrones finca Los Pinos, Cimarrones Amparo Salvatierra, Cooperativa del Dos, Guayabo Abajo, Peralta y los Aguilar, Guaytil, esos caminos se presentaron en forma de paquete por llamarlo así dada la longitud y le hicimos la solicitud a la CNE de poder presentarlos así, debido a la cuantía que puede tener la intervención de todos ellos juntos que se compara con camino como el de Santa Cruz Bonilla que son 13 km, entonces como son caminos que tienen 1 km algunos 500 m, otros 600 m se presentaron en conjunto y estamos a la espera de que nos llamen a ver si tenemos que ir ante la Junta Directiva a presentarlo.

También no salía pero también está pendiente el puente en Nimariñak, la sobre la Quebrada Surtubal eso es yendo hacia Bajo Pacuare, también ya se presentó entonces ese está pendiente también, creo que el 15 y 16 quieren ir a ver esos a ver si nos llaman ante la Junta listos que se tienen para tramitar siempre en Santa Teresita, Lajas, Dulce Nombre, La Guaria, Cooperativa Lajas, Laguna Palo Alto, Cuadrantes Dulce Nombre, El Sauce finca Zaida, San Joaquín pero son los caminos que quedan restantes del distrito Santa Teresita y queda todavía un paquete restante de Santa Cruz de la que están pendientes de entregar, también de esta misma manera en conjunto.

Ahora dentro el plan quinquenal 2019 - 2023 hay caminos que se encuentran dentro este decreto que están incluidos y es parte lo que ellos también están viendo que las Municipalidades no sólo se atengan tal vez a la afectación reportada en su momento por la CNE, sino que haya cierta intervención de la Municipalidad y que ellos vean de hecho nos han pedido avances de recursos que se han invertido en algunos de estos caminos para ver si hace falta complementar algo de parte de ellos o si se le presta atención a otro que sea más prioritario que los que ya se tienen pensado atender entonces algunos de los caminos que están reportados en el decreto y que se encuentran dentro de nuestro plan Santa Eduvigés, Cinchona, San Antonio, San Diego, Santa Cruz, Iglesia Bonilla, El Tapojo, La Fuente que ese ya se intervino con la CNE, sin embargo queremos estabilizar algunas pendientes el Carmen- Misión como les digo ya se está ejecutando, se está finalizándonos quedan 2 o 3 días ahí, San Antonio – Cruce de Torito, se encuentra dentro del plan quinquenal el 77 se encuentra casi que en cuatro años de los cinco del plan quinquenal, Lajas – Dulce Nombre, La Guaria - Sauce - Finca Zaida, El Dos Cooperativa el Dos, también se encuentra dentro del plan.

Algunos otros Guayabo Abajo – Guayabo Arriba que este año se piensa conectar todo el tramo en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



asfalto, Tres Equis – La Flor también está dentro del presupuesto este año si no me equivoco, Pavones - San Rafael Arriba, San Joaquín – Río Pacuare, Chitaría fin de camino de Alto Yune, Pacayitas – Río Culebra San Vicente, Mollejones – Río Pacuare. Este Chitaría fin de camino Alto Yune también está dentro de un paquete que va para allá a la CNE junto con Tres Equis – La Flor y dos caminos de Pavones.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría: Tal vez para complementar la información que está dando el Ingeniero hace un momento sobre los planes que fueron presentados ante la CNE, ante la Unidad de Procesos de Reconstrucción que tiene que ser llevados ante la Junta Directiva, la Ingeniera Sabi Alvarado Ramos nos ha solicitado una actualización de datos y por el tiempo que se le presentó a ella hace bastante tiempo, entonces tiene que hacerse una actualización de los cuadros la cual tenemos hacerlo nosotros presentes. Con respecto a los proyectos como les decía hace un momento vamos para mencionar para no entrar en detalle hay algunos proyectos que son interinstitucionales como este de Quebrada Túnel que ha tenido yo creo que hasta consultas acá en el Concejo Municipal ya se aprobó por parte la Comisión Nacional de Emergencias la reconstrucción del túnel que se encuentren en ese sector ya va salir con todo el cartel para poder hacer la contratación de la empresa. Con respecto a la contratación de estudios y diseños para las obras de protección en el cauce el Río Turrialba y su afluente la Quebrada Gamboa es el otro proyecto de impacto que hemos tratado o trabajar en lo que es obras fluviales del MOPT y Municipalidad de Turrialba el cual ya lo pueden observar ustedes ahí en SICOP para la contratación de los estudios para ver que arrojan sobre los trabajos que se van a tener que realizar en el Río Turrialba y Quebrada Gamboa que se está pasando como afluente del mismo para poder hacer un trabajo en conjunto, por ahí tenemos algunos trabajos los que siguen son mejoramiento de caminos en el caso de Celulosa, de Jabillos - Río Reventazón y Río Guayabo que son proyectos que presentó y tramitó el INDER con alguna colaboración de nosotros como Municipalidad sea por parte de la Oficina de Gestión Riesgos o de la Unidad Técnica Gestión Vial.

Ahí pueden observar que está Neda, Pión de Azúcar, La Flor, Yama, en el sector de Celulosa, Las Brisas, Orieta, Guayabo y el Triunfo, ese es CT que aparece por ahí significa que son proyectos plurianuales entonces ellos van a trabajarlos con presupuestos INDER entre el año 2019 y 2020 para esa conclusión. Creo que eso sería la presentación de nosotros como unidades, por aquello de las personas que no tuvieron el placer de podernos acompañar en Peralta y en el sector de La Flor ese es el puente de Peralta y el que sigue el de La Flor.

Y ahí algunas fotografías alusivas a los últimos caminos que se terminaron que son el camino 77 La Orieta y me parece que aquel otro es Tapojo, yo creo que eso por parte de nosotros sería todo.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Tal vez yo si quería hacerle una pregunta a Julio y a Luis, me parece que no vi el camino Dulce Nombre- El Cementerio o Cementerio – Dulce Nombre, es que tal vez no lo escuche y tal vez en el plan quinquenal veo que no vienen unos caminos como Bellavista – El Sauce, Palomo – Cas- Líbano tampoco están en el plan quinquenal no lo veo.

Ing. Julio Mora Solano: Si el de Dulce Nombre si está, está dentro de este paquete que se fue no, pero está dentro del que se envía creo que la próxima semana que se hizo igual dentro de un grupo está Cuadrantes – Dulce Nombre y el que va del Cementerio hacia Dulce Nombre a pegar con el de La Guaria. Con respecto al plan quinquenal, el plan quinquenal se presentó el año anterior y lo conocimos ahorita no recuerdo exactamente esos caminos se encuentran o no dentro de los 5 años pero si se le puede brindar la información en la oficina, ahorita los que metimos acá del plan quinquenal son aquellos que se vieron afectados por el 2015 que se encuentran dentro el plan quinquenal pero todos los caminos del plan quinquenal no están aquí en esta presentación, entonces lo que hicimos es hacer referencia un poco a aquellos caminos se ingresaron dentro el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



consolidado años del 2015 y que se están contemplando también a plan quinquenal, aún así igual se va a hacer la solicitud a la CNE, pero también se están ingresando de parte de la Municipalidad, Dulce Nombre si esta.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Tal vez si es bueno reiterarles a los compañeros por aquello de que alguno no estuviese presente cuando se habló de la visita de los compañeros a este Concejo Municipal, manifestarles que la gran preocupación surgió por lo que se indicó de la falta de fondos de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces hoy lo que en realidad ellos tienen que atender es precisamente aquellos caminos que forman parte o que están incorporados al decreto emergencias más bien Julio, está manifestando otras acciones que a nivel municipal se han estado llevando a cabo para atender algunas situaciones que a nivel de cantón también se han presentado con un emergencias, entonces para que tengamos presente que hoy la exposición de ellos va en esa línea por la misma razón se encuentra acá también Luis Estrada .

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Señor Alcalde y Julio me preocupa porque el camino por el puente Leiva eso fue reportado a la Comisión Nacional de Emergencias viendo la situación de que en cualquier momento si vinieran algunas lluvias parte de las personas que viven ahí se quedan sin camino que la cuestión hace unos días entró un back hoe municipal para resolver nada más para quitar un aterro nada más y lamentablemente déjeme decirle que por un lado gracias a Dios que el ICE metió electricidad hasta llegar donde vive dos señores uno tiene problemas de salud, él tiene problemas anda con una bolsita y cuando a veces en la madrugada y cuando está lloviendo tienen que ver como lo sacan porque lamentablemente el río que donde tiene que pasar ellos se llenan y no tienen que salir por el lado del silencio donde el camino está fatal. Los trabajos que hizo el ICE al poner la luz afectó todavía más el camino, lo que a mí me preocupa es que yo no lo veo en la proyección que se está siendo ahí y lo que yo tengo entendido que estaba para hacer un trabajo en ese camino aunque ya eso fue reportado también por Carlos Carmona y donde se mandó las fotos en el grupo donde estamos todos nosotros los de la Comisión de Emergencias me gustaría porque no está incluido o que fue lo que pasó. Señor Alcalde me preocupa la situación del puente donde Billos, la situación de la gente de allá, estamos totalmente preocupados por que vea por dónde estamos y no se ha solucionado o cual es el problema que aquí no se ha llegado a este Concejo de la situación, cual es el atraso que se está viendo con el arranque de este puente donde Billos más que la gente ya yo la tengo preparada de alguna emergencia por la situación del puente San Antonio que un puente que lo hicieron totalmente cerrado donde no entra ni siquiera las unidades de Bomberos no entran donde hace más de dos años o dos años y resto y se quemó el trapiche de los Zamora y no pudo entrar los Bomberos para solucionar un problema, entonces ya ellos están que en cualquier momento que ahí pase una tragedia se estaría haciendo las denuncias correspondientes y eso lo que a mí me preocupa que estos caminos de Santa Cristina y todo eso están en mal estado por esta situación.

Sr. Luis Estrada Chavarría: Hoy nosotros estamos haciendo una presentación sobre la afectación que tuvimos en el año 2015 lo que es bajo el decreto emergencias 39056 ninguno de estos incidentes que usted ha dicho el día de hoy se vieron en el año 2015 y menos bajo una declaratoria de emergencia, entonces nosotros nos tenemos abogar como nos dice la ley a poder atender únicamente el levantamiento de daños que con mucho trabajo levantó la Unidad Técnica en ese momento para no dejar nada, nada, nada de la afectación que se sufrió en el 2015 para poder tratar de atenderlo ahorita entonces el tema de calle Leiva y lo del puente este a pesar de que sabemos que es una problemática cantonal que no podemos obviar pero nosotros Comité Municipal de Emergencias, Oficina de Gestión de Riesgos que no lo podemos incluir dentro el decreto de emergencias con recursos financiados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de emergencias, porque no está dentro del decreto.

Ing. Julio Mora Solano: Con respecto a Billos el día de hoy quedó en la plataforma de Sicop el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cartel hay que recordar que ese puente tiene un presupuesto estimado de 350 millones y los desembolsos que nos ingresan a nosotros aproximadamente 300 millones en marzo, quiere decir que con el primer desembolso no se puede certificar el presupuesto total del proyecto para iniciar un proceso de contratación, entonces sería esperar hasta el segundo desembolso para iniciar los procesos y ya esperaría yo que el martes o miércoles esté publicado el cartel, es un puente de cuarenta metros, una licitación pública entonces con todos los plazos que eso conlleva, ya eso está en la aprobación interna acá dentro de la plataforma SICOP, dentro de nuestra institución pasando por los filtros financieros y legales para que después llegue a Proveeduría únicamente a publicar, entonces esperaríamos que esta semana se pueda gestionar eso, si el compañero Adrián convocó a la comunidad la próxima semana a la reunión más bien ya para informales del proyecto que viene, que es el puente Billos entonces creo que el lunes o martes nos estaremos reuniendo en la zona para explicar los alcances del proyecto hay que hacer un paso provisional complicado en ese sector por que requiere el Río Tuis tiene un caudal y un ancho de cauce importante y el paso provisional que hay que hacer ahí requiere primero de permisos de vecinos que ya que por dicha nos dieron el visto bueno y también de un mantenimiento que estamos valorando porque el camino Santa Cristina no se ha podido intervenir por lo mismo, si el paso provisional cumple con la seguridad para poder pasar equipo pesado estaríamos coordinando conjuntamente para que salga paralela la construcción y la atención de este camino Santa Cristina y poder atender la necesidad también que tienen en el puente de San Antonio con respecto a los muros, hay que recordar que nosotros mismos rotulamos, el puente Billos, para paso de vehículos livianos dadas las condiciones que tiene y no sería prudente pasar nosotros con equipo pesado por ahí para remover esos muros en este momento entonces esperamos iniciar con el procedimiento esta próxima semana como le menciono dado la cuantía del proyecto, inclusive eso hace que no se puede iniciar otros procesos porque es un proyecto de bastante cuantía 350 millones es casi la sexta parte de todo presupuesto que tenemos en el año entonces ya está gestionado pero tuvieron que hacer algunas correcciones en el anteproyecto por un error a la hora de altura de la viga en la gente que hace los estudios pero lo subsanaron esta semana y ya todo lo demás estaba listo porque por lo que se pasa aprobación interna ya en las demás unidades financiera legal para que caiga a Proveeduría y pueda promoverse la próxima semana este proyecto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solamente mi agradecimiento a los compañeros de la Municipalidad en general, como ustedes vieron el año pasado fue casi administrar más de 5000 millones con dos ingenieros y no es una tarea fácil porque nosotros tenemos una obligación tal vez la más importante de índole legal que es la que la Contraloría ve que es la ley 9329, ayer precisamente en un foro hablamos de que a nivel de régimen municipal la Contraloría solo ve lo que está en esto que es un código pero no es toda la gestión y todo lo que hacen otras municipalidades no sólo está a nivel de gestión por ejemplo a nivel productiva, ahora que iniciamos con jóvenes en inglés o el esfuerzo que tiene que hacer una municipalidad como la de Turrialba para asumir el reto de administrar más de 5000 millones y eso la Contraloría no lo califica por que la Contraloría lo que va a calificar es si usted ejecutó o no ejecutó la 9329 inclusive ni siquiera verifica que la calidad de sus trabajos porque eso quedará nada más en bitácora y como parte de un expediente pero puede ser de que usted tenga una ejecución del 90% y con trabajos malos la verdad, entonces yo creo que por ese lado hemos estado contentos, hemos tenido de todo dentro los trabajos de todo tipo de empresa algunas muy comprometidas sinceramente pero se ha logrado el cometido y la satisfacción que no es la que nos debe quedar de que las comunidades definitivamente sienten el cambio cuando uno habla de Tapojo, habla de Torito uno ve Chitaría, ahora uno ve Peralta o el puente de La Flor, la realidad es otra. Entonces yo creo que lo más importante es yo me siento agradecido con los compañeros que hayan asumido el reto con nosotros como les digo el viernes estuvimos en la Comisión, hablamos de algunos proyectos claves por ejemplo ya ahora que entra ya se licitó el BID – MOPT y hay un proyecto que está por el lado de Santa Elena que es importante tenerlo listo antes de en la ejecución del proyecto, hoy me dieron la buena noticia que don Miguel Arroyo va a estar por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



acá, muy cercano a los proyectos eso es algo positivo y no seguir echándole ganas así hay otros proyectos que todavía faltan de ejecutar esperemos de que la realidad a partir de julio a diciembre en cuanto recaudación para el gobierno central va ser importante para que la CNE pueda recibir de manera solidaria los recursos vía transferencia a otras instituciones que depende para poder ejecutar muchas de estas obras. En el caso de nosotros repito somos uno del decreto que no se adquirió un empréstito para atenderlo creo que es otro el que probaron en esta Asamblea Legislativa a un crédito para atender Ottonight, entonces nosotros si dependemos para que podamos atender los proyectos y dichosamente también que lástima que no estaba don Arturo que el que fue que realizó las consultas la vez anterior, pero con Sabi se ha venido trabajando muy bien, hoy en la mañana también estuvimos con personeros de la Comisión trabajando el tema del volcán y están muy alegres nos felicitaron por el grupo que hemos armado ahora porque ya ahora tenemos civiles, geólogos y geógrafos y entonces se armó equipo muy completo que nos va a llevar definitivamente a afrontar también los retos que tiene que ver con amenazas, más bien nos pudieron que de una vez que lo mandemos a capacitar con ellos porque eso los puede facilitar para futuros eventos y no ponerle como le digo a Julio, Adrián, a René, a Chino, pues ponerle todas las ganas para que estos proyectos sigan saliendo y vamos a estar, hubo órdenes de modificación la semana pasada estábamos viendo un proyecto grande ahí que faltan algunas cosas por concluir y por dicha la empresa también está anuente ahí más bien me están preguntando no he hablado ni con Julio de que si ya se enviaron las notas y todo entonces eso es positivo de que también tenemos gente comprometida.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Solamente darle las gracias a los compañeros tanto a Julio Mora como a Luis Estrada por su presencia hoy aquí y yo sé que la señorita Diputada nos tiene que recordar porque ella estaba en ese momento en que se tuvo que hacer toda la gestión para atender esa cantidad de emergencias y cuando yo miraba 60 el resto de proyectos que ustedes tenían yo decía y lograrán hacer todo esto porque hay que reconocer que ellos se, disculpen el término, se echaron encima una gran responsabilidad que incluso hasta en un momento no competía a la unidad que ellos representan y sin embargo lo hicieron y tal vez para muchos, no tiene el valor porque no ha sido en el tiempo que la gente hubiese querido que fuese atendido pero lo importante es que se han atendido, no se han dejado de atender y se van a seguir atendiendo y eso es lo importante.

1. Atención al Licenciado Edwin Ricardo Estrada Hernández - Viceministro de Telecomunicaciones.

Este es un trabajo que estamos haciendo en las 81 municipalidades de todo el territorio nacional y esperamos también que lo podamos hacer en la Municipalidad nueva que está siendo también Río Cuarto, y traemos una presentación, me acompañada el Ingeniero Lidier Moya que él es el Gerente de Redes de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, es una presentación que ya la están poniendo, voy a empezar entonces contarles que esto es un trabajo que estamos haciendo y que se refiere básicamente al estudio que hacemos nosotros de los reglamentos de la municipalidades y a partir de ahí identificamos oportunidades de mejora en este reglamento a partir de resoluciones de la Sala Constitucional resoluciones de los tribunales de justicia y temas de buenas prácticas entonces nosotros hicimos un estudio del reglamento de ustedes y notamos que es un reglamento que está un poco desactualizado entonces venimos a solicitarles que por favor analicen la propuesta que nosotros les traemos porque les traemos incluso una recomendación de redacción para el reglamento con base en todos esos criterios que yo le indicaba y la solicitud es que por favor lo revisen y si pueden hacer el cambio al reglamento lo hagan lo más pronto posible y también traemos en la presentación les contamos un poco sobre la importancia de las telecomunicaciones para el crecimiento de un cantón. Entonces yo estoy seguro que si yo les preguntara a ustedes que qué es lo primero que ustedes hacen cuando se despierta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mucho me dirían que es tomar el teléfono que tienen a la par y revisar noticias, revisar el WhatsApp, etcétera también les puede preguntar que si ustedes por ejemplo van para Cartago, van para San José, y van a medio camino y se dan cuenta que dejaron su teléfono celular olvidado cómo se sienten ustedes, estoy seguro que me van a decir también muchos de ustedes que se sienten ansiosos porque no tienen el teléfono, entonces además creo que nosotros somos una generación privilegiada porque hemos visto cómo poco a poco las tecnologías de información en comunicaciones se han ido digamos que apoderando de cada uno de los sectores y cada día podemos hacer más cosas, entonces recordaremos desde que teníamos el teléfono aquel de disco al día de hoy que podemos hacer muchísimas cosas con estos teléfonos y cada día vamos a poder hacer más cosas, también por ejemplo les puedo poner ejemplo de muchos sectores pero bueno un sector importante para el cantón de Turrialba que es el turismo, conversando la vez pasada con el dueño de un hotel o el administrador él me decía mire cuando vienen los turistas acá me piden dos cosas, lo primero que me piden son dos cosas, primero que todo me piden la clave del internet, que se tenemos internet y me piden agua caliente y si ellos tienen que escoger una de las dos cosas prefieren quedarse sin agua caliente y tener Internet, entonces esto para contarles y para familiarizarlos digamos con la necesidad del Internet, de la seguridad de la información y comunicaciones como les digo estamos en la cuarta revolución industrial donde cada una de los sectores se catalizan por medio del uso de las tecnologías de información y comunicaciones, este ejercicio lo estamos haciendo en todas las municipalidades del país les digo y hemos visitado más de 50 al día de hoy, entonces bueno aquí la presentación que traemos un poco de estadísticas también, de datos duros para quien no solamente desde el punto de vista subjetivo, sino desde el punto de vista objetivo veamos el impacto que ha tenido las telecomunicaciones en Costa Rica algunos aspectos técnicos relacionados con el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones vamos a hablarles y específicamente sobre el reglamento de ustedes también algunos instrumentos que nosotros hemos ido trabajando desde el Ministerio como por ejemplo el índice de ciudades inteligentes donde hacemos una medición de cada uno los cantones y hay un ranking y además de esto la Contraloría General de la República nos pidió armar una serie de indicadores para poder incluirlos dentro del ranking municipal que ellos hacen anualmente, esto porque al día de hoy en el ranking municipal que hace la Contraloría lo que miden desde el punto de vista de digitalización tecnológico es como está preparada la municipalidad a lo interno o como que tan digitalizada está la municipalidad, sin embargo no miden cual es aquel entorno habilitador o si la municipalidad crea el entorno al facilitador para que los operadores hagan las inversiones y por ende las personas del cantón y los que visitamos todos los cantones pues tengamos acceso a los servicios de telecomunicaciones, entonces ya este instrumento ya nosotros lo tenemos listo y estamos ya esperando que la Contraloría nos dé una audiencia para exponérselos y que ellos incluyan esto entonces de ahí la importancia también de que cada una las municipalidades así como las de ustedes tengan reglamentos oportunos, tengan reglamentos que se adapten a la legislación actual pero sobre todo también que tengan un proceso eficiente de gestión y de otorgamiento de permisos para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones porque muchos de nosotros usamos el teléfono pero debemos saber que para nosotros poder hacer una llamada con este teléfono se requieren muchas cosas atrás que no vemos se requiere gestión del espectro eléctrico, se requiere instalación de infraestructura de Torres, de ductos, de fibra óptica, etcétera, que no necesariamente tenemos que saber o porque verlo, pero creo que aquí ustedes como gobierno local creo que tienen una gran oportunidad no sólo de ayudar al cantón de Turrialba, sino al país a ser más competitivos porque en estos momentos estamos un punto de la historia en que como país si nosotros no tomamos la decisión oportuna, nuestro país se va a quedar atrás porque el tema este de la cuarta revolución industrial se compara aquellas decisiones tan importantes que han tomado nuestros abuelos como por ejemplo el tema la abolición del ejército, el tema de del desarrollo sostenible, el tema del seguro social, de la educación gratuita y obligatoria, etc.

Entonces vamos con una presentación:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Este es un artículo que salió en el financiero que también estoy seguro que muchos ustedes han pasado por ahí que muchas veces ustedes están bajando o haciendo una llamada, están bajando de internet algún documento o están viendo algún vídeo y el video se les queda pegado y esta noticia que salió en Internet dice que Costa Rica tiene un aumento en la penetración de Internet pero la velocidad es muy baja y eso pues tiene sus razones técnicas que más adelante se las vamos a comentar porque es que el Internet es demasiado lento si la penetración de telefonía por ejemplo y de líneas es de las más altas del mundo aquí en Costa Rica.

Este es el índice de ciudades inteligentes donde Turrialba está en la posición número 16 de 81 este índice fue publicado en el año 2017, en diciembre 2017 entonces este año estamos trabajando en el índice del año 2018 durante el primer semestre nos abocamos desde del Ministerio a recopilar toda la información entonces a ustedes les habrá llegado aquí a la Municipalidad una nota firmada por mi persona solicitándoles información para alimentar este índice y así lo hicimos con otras instituciones también para tomar ciertos indicativos y construirlo, este índice nosotros estaremos lanzando a finales de diciembre, si ustedes se ven en el 16 me imagino que se alegrarán un poco porque están en lugar 16 de 81 pero aquí les cuento que hay grandes oportunidades de mejoras porque la nota que ustedes obtuvieron que es un 28 de 100 entonces lo importante acá es que hay grandes oportunidades de mejora y está en sus manos señores regidores y señores autoridad de la Alcaldía poder colaborar que no sólo el cantón de Turrialba pues suban ese índice y al final de cuentas es una competencia contra ustedes mismos, entonces este índice yo se los había mandado con una nota y les había mandado el link, sin embargo después de esta audiencia con mucho gusto se los podemos pasar otra vez, vamos a pasar el índice, les vamos a pasar la presentación, les vamos a pasar un informe que nosotros hicimos donde analizamos los artículos que encontramos en los reglamentos de ustedes que tienen oportunidad de mejora le justificamos porque hay que cambiarlos y les recomendamos cual es la redacción oportuna para esto.

Estos son datos duros les decía ustedes recordarán que cuando no estaba la apertura del sector de telecomunicaciones y estaba solo el operador incumbente cuanto tiempo durábamos nosotros para tener una línea de teléfono, muchas veces durábamos meses y meses para obtenerla ahora uno sale a la calle y prácticamente se las ofrecen y muchas veces incluso es gratis la línea, entonces ahí están los datos hemos subido cuando en el 2008 se abre el sector telecomunicaciones eran 33 líneas por cada 100 habitantes, en el 2010 115 por cada 100 habitantes y a diciembre 2017 179 líneas por cada 100 habitantes o sea casi hay dos líneas de celular por persona en el país estamos esperando las estadísticas del 2018 que Sutel las va a lanzar muy pronto y estamos seguros que esa líneas van a aumentar.

La penetración de Internet, de líneas de Internet estamos hablando que tenemos 97 líneas por cada 100 habitantes versus 13 líneas por cada 100 habitantes en el año 2010, al 2018 tenemos 97 líneas por cada 100 habitantes y esperamos que se aumente y la línea azul que vemos abajo que si bien es cierto ha ido aumentando, pero no ha aumentado como nosotros queremos y eso es el interés fijo. El internet fijo tiene una ventaja sobre el Internet móvil porque es más robusto, es lo que necesitan las empresas, lo que necesita el comercio y toda la industria para tener mejores velocidades, entonces ahí es donde tenemos una deuda con los habitantes del país como Estado, como Gobierno en general para incentivar el despliegue de infraestructura y por eso estamos acá por ustedes pueden ayudar repito teniendo un reglamento adecuado a que la infraestructura de telecomunicaciones se despliegue oportunamente.

Este dato es muy interesante porque esto es el tráfico de datos entonces vemos por un lado como ha aumentado en la penetración en dispositivos, como aumentado la penetración en líneas y el tráfico de datos que es ese cuadro que ven ahí esto se mide en 1 unidad que se llama terabyte y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



para que nos demos una idea de que es 1 Terabyte, con 1 Terabyte podemos escuchar hasta 250.000 canciones por dos años ininterrumpidamente, entonces al 2017 en Costa Rica hemos utilizado más 193.000 terabytes y para sorprendernos aún más estos datos de aquí en Costa Rica son superiores al consumo de todo Centroamérica incluido Panamá entonces imaginémonos nosotros 5 millones de habitantes versus 40 y resto, 50 millones en el resto de Centro América, entonces solo nosotros hacemos un uso más intensivo de eso, entonces ahí es donde nos damos cuenta entre los ataques de pánico que nos pueden dar cuando nos dimos cuenta que dejamos olvidado el celular en la casa, cuando vemos los datos duros de la penetración de líneas y cuando vemos los datos del trasiego de datos, nos damos cuenta que objetivamente la demanda de Costa Rica es enorme además repito estamos en el tema de la cuarta revolución industrial donde viene 5G y por medio de 5 G y una nueva tecnología se pueden brindar servicios como lo que llaman el big data, que es todo ese análisis de datos para tomar decisiones informadas y decisiones con base en datos por ejemplo con esto hay una gran oportunidad con los semáforos inteligentes porque por medio de como esto nosotros andamos encendido y siempre andamos tomándonos selfies donde estamos y además el teléfono tiene un sistema que lo ubica a usted donde está, entonces prácticamente con esto se dice por ejemplo en el tema penal que de aquí a unos cinco años no va haber delito alguno que no se pueda darle trazabilidad porque con esto nos van a ubicar y se van a dar cuenta que es lo que compramos, se van a dar cuenta cual es nuestro comportamiento como consumidor, que vemos en la televisión etcétera, o sea es todo entonces lo que quiero contarles también es que viene también la inteligencia artificial, vienen muchas otras cosas que todo eso requiere ancho de banda y eso tiene que ver con el despliegue infraestructura porque nosotros no podemos tener todo eso sin un marco adecuado de infraestructura, yo no sé si ustedes han visto unas tiras cómicas que se llaman los súper sónicos, pues las casas de nosotros van a ser como los Jetson y ya lo estamos viendo, ya hay ciertas cosas por ejemplo el tema de control del televisor que ahora nos parece muy sencillo pero todo va a estar automatizado todo va ser inteligente y todo eso requiere de espectro eléctrico y requiere de una red de telecomunicaciones.

Estos son algunos datos duros que tal vez cuesta un poco verlos ahí pero esto demuestra también ya con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, con datos del Banco Mundial como crece la productividad, como crecen las exportaciones, como crece la oportunidad de empleo también porque bueno ahora se puede hacer teletrabajo, entonces por ejemplo un cantón como Turrialba que es un cantón semi rural podemos decir, es un cantón que no está tan lejos de San José y que yo conozco mucha gente que viaja hasta San José a trabajar pegándose en las presas de Paraíso, luego pegándose en las presas de Cartago y con todo el estrés y el daño no sólo al medio ambiente que produce por estar pegados en las presas y además pero sobre todo el daño a la salud de estar ahí sentados con dolor de espalda y sobre todo con estrés, entonces gracias a esto puede haber oportunidad también de teletrabajo, desde la casa, hay empresas que en estos momentos están buscando personas que trabajen pero no les pueden dar trabajo porque donde viven no hay conectividad, claro también hay otro ejemplo que también buscan personas que hablan inglés entonces son cosas que tenemos que ir fortaleciendo pero tenemos datos les digo de empresas como Amazon que ha hecho por ejemplo visitas en Limón y no han podido darle trabajo a la gente porque la gente no tiene la conectividad que se requiere. De aquí las municipalidades y los gobiernos tienen mucho que ver entonces.

Otra oportunidad que se presenta también es con los recursos de Fonatel, Fonatel es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones que lo administra la Superintendencia de Telecomunicaciones y esto es para llevar telecomunicaciones a aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad y a zonas del territorio nacional donde económicamente no es atractivo para los operadores hacer las inversiones porque es muy caro, entonces por ejemplo tenemos cinco programas el primero de ellos es comunidades conectadas, el segundo es hogares conectados que aquí vieran que al igual que en el caso del ejemplo que yo les daba anteriormente de estas empresas que están solicitando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



personas que tengan conectividad, hay muchas familias que califican para hogares conectados porque son familias en condición de pobreza pero resulta ser que no les hemos podido dar las computadoras porque el lugar donde viven no tienen conectividad y entonces cual es el común denominador la infraestructura de telecomunicaciones, tenemos también centros públicos conectados, espacios públicos conectados que creo que ayer nos llegó una nota de aquí de la Municipalidad donde nos están solicitando la inclusión de algunos puntos y ya estamos haciendo los análisis.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tal vez para mencionarles nosotros estábamos programados para junio y lo corrieron para agosto, la primera semana de agosto e iban a ser 100 megas dedicados aquí en el parque y con respecto al índice muy probablemente que el también subamos porque esperamos que en un par de semanas ya sale el cartel de las cámaras para todo el casco urbano, entonces ahí vamos y con fibra óptica sobre todo la ruta 10 hay fibra óptica pero claro que ocupamos más, ahora hay una cosa que deben revisar con el INVU, el reglamento del INVU no establece que se utilice fibra óptica ahí dice línea telefónica no sé si es algo que han revisado.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: No es que los reglamentos no pueden establecer cuales el tipo de tecnología y fibra óptica, es una tecnología muy específica entonces si por ejemplo ponemos fibra óptica a un reglamento y mañana sale una nueva tecnología hay que volverlo a cambiar, entonces más bien la ley de telecomunicaciones tiene esa ventaja de que habla de un principio de neutralidad tecnológica donde los operadores pueden utilizar la tecnología que ellos deseen siempre cuando sea la última y la más de avanzada, entonces más bien es correcto que los reglamentos no establezcan fibra óptica.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Si, aquí el INVU nos exigió en una urbanización privada no porque ellos querían instalar telefonía convencional y lo que pidieron fue fibra óptica, y al final se puso el criterio de ellos y se tuvo que poner una conexión.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Es que si usted por el ejemplo que me está dando es muy claro la telefonía convencional ya es una tecnología que ya va a de salida, incluso en otros países como en Francia ya no existe, porque todo confluye a datos y hemos sido testigos de eso recordemos cuando hacíamos una llamada y que usamos ahora estoy seguro que la mayoría usamos WhatsApp y mandamos los mensajes por WhatsApp, ya usamos muy poco la llamada telefónica y tal vez no usamos tanto el whatsapp porque no hay tan buena señal, pero una mejor señal de la utilizaríamos estoy seguro el whatsapp porque es datos y utilizamos en vez del SMS que eran mensajitos que salieron al principio ahora usamos el whatsapp o alguna otra plataforma digamos de mensajes, pero si y el último que la red del bicentenario de banda ancha solidaria sí que esto es una red que estamos trabajando para dotar de una red de alta velocidad todas las escuelas y colegios del país entonces esto es otro ejemplo también de que no solamente estamos hablando aquí de telefonía comercial, ni datos comerciales sino también estamos sobre todo para las personas en condiciones de vulnerabilidad porque sabemos que además las personas en condición de vulnerabilidad también muchas de ellas viven en zonas alejadas. Si yo tuve aquí la experiencia, yo vine una vez al Colegio San Joaquín, Colegio Rural San Joaquín, ellos en algún momento me dijeron que pues me contaron todo lo que estaban haciendo que tenían por ejemplo solamente un Reuter de Internet que lo tenía el director y la idea es pues llevar Internet a todo el colegio no solamente donde está el director si no a las aulas y que sea también de alta velocidad entonces aquí igualmente esta modificación que ustedes puedan hacer al reglamento y a la gestión rápida de los de los permisos es lo que puede hacer la diferencia además pues que cada uno haga lo que tiene que hacer, ustedes hacen esa parte y nosotros hacemos la nuestra, el Ministerio de Educación y los operadores también que son los que hacen la inversión en infraestructura que realmente ellos son las que las hacen porque incluso el dinero que se usa con Fonatel ese dinero lo aportan los mismos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



operadores, ellos aportan cada año es un 1.5 del ingreso bruto y con ese dinero que aportaban los mismos operadores es que se financia este fondo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Una consulta son ustedes los que regulan por ejemplo que cuando se ofrece una banda ancha con fibra óptica por ejemplo de que sea dedicada o que sea compartida y que sea la empresa o que la empresa esté obligada a decirlo.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Hagamos una cosa esa pregunta se la dejamos al ingeniero ahorita que tiene una participación si ustedes me permiten, él la anota por ahí.

Ing. Lidier Moya – Gerente de Redes de Telecomunicaciones.

Yo les voy a contar algunos aspectos técnicos para tener de base después cuando ya lo propiamente al reglamento de ustedes, en la práctica el reglamento que ustedes tienen regulan específicamente el tema de la colocación de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones, móviles es decir principalmente lo que ustedes tienen ahí es regulación para la torre como tal porque es muy importante esta regulación, porque las torres en general, o más bien la red de telecomunicaciones particular es como una malla pescar si en algún momento no se colocan las antenas en el lugar donde tienen que estar pasar un efecto que probablemente ustedes han vivido y es que cuando se va moviendo de un lugar a otro uno dice ahí siempre se corta o aquí voy a dejar de hablar porque se me va a cortar dice uno, eso se traduce muy fácil en que ahí debería de haber una antena y hoy no está, puede ser por múltiples motivos en algunos casos, esos motivos obedecen a que tenemos una regulación que no permite la construcción de la torre como tal el caso la Municipalidad de ustedes tiene algunos elementos que sin lugar a dudas van a complicar la búsqueda del lugar idóneo. En la práctica tener lugar donde la torre o la antena que va que a hacer que las llamadas se cortan menos, que tenga un mejor internet, curiosamente que la batería del teléfono dura más porque, porque los teléfonos son inteligentes y no son sólo inteligentes porque pueden hacer muchas cosas, son inteligentes porque ellos pueden regular la potencia y si la torre está muy largo levantan la potencia del teléfono entonces lo que pasa cuando uno está en zonas muy alejadas es que uno dice que raro aquí como que la batería se me termina más rápido pasa mucho cuando uno está en las playas que las torres normalmente están un poco lejos, uno dice que raro yo voy ahí y la batería del teléfono siempre se me termina más rápido, si porque el teléfono tiene que usar una mayor cantidad de energía para poder comunicarse con la torre ese es un tema importante, es un tema que hay que es importante tener presente porque además hay otros elementos que ahora les voy a comentar. Contarles que todas las recomendaciones que bien decía el señor Viceministro nosotros vamos a dejar o tienen básicamente tres fuentes, vienen o de una sentencia un proceso contencioso administrativo donde un artículo idéntico al que ustedes tienen en su reglamento ya fue un proceso contencioso y un juez lo derogó en otra municipalidad es una de las fuentes que utilizamos para las recomendaciones, otra de las fuentes son los documentos técnicos que emite la Sutel como organismo, como ente digamos técnico en este tema buenas prácticas del regulador y el tercero por las prácticas internacionales básicamente todo lo que se encuentren recomendaciones nuestras va a venir de una de esas 3 fuentes por ejemplo uno de esos temas tiene que ver con el área y ese está relacionado directamente con reglamento de ustedes, que cantidad de terreno le pido yo a la persona que va tramitar para poner una torre telecomunicaciones que tamaño tiene que tener, entonces uno puede verse tentado a decir el lote tiene que ser grande o tiene que ser pequeño, bueno detrás de eso tiene que haber una recomendación técnica, la recomendación técnica obedece a una necesidad y la necesidad es que en ese dato se pueden albergar tres operadores o tres tecnologías, es decir tres operadores que Claro y Telefónica y el ICE por ejemplo en una misma torre o tecnología 3G, 4G en una misma torre



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



por ejemplo, en el caso la de la Municipalidad y ahí lo vamos a ver propiamente hay un sline para eso de esta municipalidad se pide un lote 30×30 que es un lote como de 900 m^2 la recomendación del regulador es que ese lote sea un porcentaje de la altura de la torre y como las torres normalmente son de 30 m o 45 hay algunas de 90 pero normalmente son de 30 o 45 eso termina dando lotes de 9×9 o de 12×12 , es decir acá se pide un lote bastante más grande y no si yo lo tuviera que justificar digamos no lo podría justificar porque técnicamente no hay un motivo para pedir un predio de esas dimensiones para colocar una torre, entonces la recomendación nuestra es que todo lo que establece el reglamento tenga una recomendación técnica o un sustento técnico y como decía el señor Viceministro con el mayor de los gustos les vamos a hacer una propuesta que ya tenemos lista de los artículos que tienen alguna imprecisión técnica o que ya han sido derogados en otras municipalidades de una nueva redacción que es técnicamente precisa y nos ponemos a la orden además para aclarar las dudas y acompañarles en el proceso de modificación si es que ustedes deciden iniciarlo.

El tema tal vez antes de entrar al reglamento propiamente de ustedes, el tema de salud en algunos reglamentos nos hemos encontrado que hay algunas disposiciones que tiene una muy buena intención de velar por la salud de los ciudadanos y de los habitantes este es un tema que ya está regulado para tranquilidad todos en un reglamento el Ministerio de Salud estos reglamentos se hizo para lo que en términos buenas prácticas indica un organismo que se llama Organización Especializada en el tema Radiaciones no Ionizantes de la Organización Mundial de la Salud es decir el tema de salud ya lo está viendo salud, porque lo comento porque en algunos reglamentos y de memoria no recuerdo si este es el caso ahorita lo vamos a ver en la presentación, en algunas municipalidades han dicho por dentro la torre tiene que estar a más de 3 km de las escuelas, o a más de 2 km de los hospitales, con una buena intención que es velar por la salud de los habitantes, sin embargo que nos explica la gente del Ministerio de Salud que tenemos destacada digamos para atender este tipo de temas con nosotros, primero que el tema la salud no es un tema es decir hasta la fecha no se ha demostrado ninguna afectación a la salud por parte las torres, por parte de las antenas de comunicación eso está totalmente claro pero además resulta que cuando lo que les decía yo antes cuando usted tiene la torre más lejos el teléfono tiene que levantar la potencia y usted termina poniéndose el teléfono en la oreja lo que usted tiene realmente pegado no es la torre es el teléfono, entonces de hecho la señora del Ministerio de Salud lo que le dice a la gente es mire si usted habla por teléfono más de 30 minutos por día usted debería usar un manos libres no porque esté demostrado que haya ningún afectación sino por su propia precaución entonces esto que les decía que es una muy buena intención que hemos encontrado algunas municipalidades donde dieron jubilario que estar muy lejos, finalmente termina teniendo el efecto contrario sin que signifique que está afectando la salud pero termina uno con el teléfono con una potencia altísima para poder conectarse con la torre y está súper lejos, entonces la recomendación es no se metan en tema de la salud en el reglamento municipal para eso el Ministerio Salud ya regula ese tipo de situaciones o que potencia se puede transmitir etcétera, entrando propiamente para volver a la parada al señor viceministro al reglamento ustedes este es uno de los artículos que les decía el artículo 11 ese artículo establece que el tamaño el predio de 30×30 , eso da 900 m^2 lo que les decía normalmente lo que se necesita para que entren tres operadores es 9×9 o hubo 12×12 depende de este la altura la torre la recomendaciones que da un porcentaje de la altura de la torre y con eso se va ajustando el tamaño del lote. El artículo 12 tiene que ver con la posición de la torre dentro del predio este tema también es importante algunas veces sí como ingeniero uno, la Sala Constitucional alrededor del 2011 dijo el tema del diseño de la red donde se coloca la antena para tener una buena cobertura le toca al operador es decir es problema el operador donde finalmente por la torre lo que tiene que garantizarse es que a mí no se me corte la llamada telefónica que yo tengo internet etcétera, que pasa que si yo le digo al operador que tiene que poner la torre en el centro de lote puede ser que en el centro de lote que le encontró no le sirve no le sirve porque hay una montaña, porque hay un árbol, porque en ese punto por algún motivo algo que le interfiere entonces ese punto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



o puede ser que tenga que correrlo hacia la derecha o hacia la izquierda lo que nosotros recomendamos lo que recomienda el regulador y ya está así establecido también en el reglamento de construcciones del INVU es que se tiene que respetar una franja de amortiguamiento con respecto al vecino para que el lote no quede pegado para que la construcción no quede pegada directamente al vecino pero no que se indique que estar exactamente en el centro la torre porque en esas condiciones puede que yo estoy interrumpiendo la labor del operador que tiene que ver como coloca esa infraestructura, entonces en el artículo 12 nosotros sugerimos también que se modifique, éste también tiene que ver con lo que les en el 2011 la sala dijo que los operadores son quienes finalmente tienen que definir donde colocan la infraestructura en este caso hay una imposibilidad por una torre si ya existe otra torre a 250 m que es lo que pasa que esa torre que ya existe ya tenga 3 tres operadores o ya tenga lo que les decía tres tecnologías, ustedes recordarán que con el pasó de los años ahí pasamos por algo que llamaba gpm, que era la tecnología 2G y después vino la 3G y 4G, bueno cada una de esas significa que en una torre tengo diferente tipo de antenas, entonces puede ser que algún operador en alguna de esas torres tiene tecnología 2G, 3G y 4G, entonces otro operador para poder dar servicio una persona utiliza kolbi u otra persona utiliza Claro para citar algunos ejemplos cada uno de ellos va a tener que tener su infraestructura propia para que los usuarios de las dos o compañías puedan tener un buen servicio de telecomunicaciones, entonces es muy importante que también ese artículo debería modificarse. El 17 es un tema que pasó que viene desde la Municipalidad de Heredia, lógicamente los jueces han visto bien que las municipalidades pida un seguro a las empresas que tienen infraestructura de telecomunicaciones que construyen una torre, lo que no vieron bien es que la municipalidad indique cuál es el monto y más básicamente razonamiento fue eso le toca a la compañía aseguradora será la que tiene que ver con el monto por el que asegura la infraestructura entonces en el caso de dos municipalidades ya que fueron a procesos contenciosos administrativos se derogó la parte del artículo que especifica cual es el monto por el que se debe tener ese seguro. El tema por eso es lo que les decía al inicio de la definición que hay en el reglamento uno podría pensar que ahí se están regulando otros tipos de infraestructura lo cierto es que reglamento ustedes tienen todo el articulado lo que regula son torres, existen postes y existen vayas y existen otros mecanismos de soporte la recomendación nuestra es no meterse a regular todo el tema postes ya eso está regulado en el INVU por ejemplo sino más bien aplicar la norma nacional ya nosotros pasamos por un largo proceso con el INVU afinando digamos con el regulador y con ello las características que se iban a poner y en términos generales ahí ya la regulación al menos la base ya está.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Quien es el ente regulador digamos de que el operador que ofrece un servicio de banda ancha diga que si es compartido o si es dedicado porque muchas veces lo que pasa acá es que viene y se ofrece un servicio pero al final es compartido entonces la gente dice que raro estoy recibiendo ocho megas y yo pagué por 12 o 15 megas en fijo.

Ing. Lidier Moya: Si todo lo que tiene que ver con prestación de servicios de conectividad en este caso banda ancha está regulado en el Reglamento de prestación y calidad de servicios públicos de la Sutel, lo normal digamos en términos de servicio al usuario final, lo normal es que el reglamento permite relaciones de 1 a 10, de 1 a 20 cuando son comerciales y si necesita algo más también se regula lo que pasa es que cuando uno ve precios y quiere tener enlaces de uno a uno los precios se van arriba, pero digamos ya la regulación existe y en el caso residencial uno si mi memoria no me engaña es 1-20.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: También queríamos enseñarles este voto de la Sala Constitucional que también se los podemos compartir junto con todo el material porque ya la Sala indicó que el tema del desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones y los temas de telecomunicaciones trascienden el interés local de los cantones y se convierte un tema interés nacional esto además porque alguna municipalidades habían incluido también el desarrollo de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



infraestructura en el tema de los planes reguladores por ejemplo, también la Sala dijo además que por un tema de unicidad de la red o sea que la red a nivel nacional es una sola, lo ideal es que las municipalidades tengan un reglamento uniforme, entonces por eso nosotros parte de este trabajo es compartirles que es lo que han dicho los tribunales pues para tratar evidentemente respetando el tema de la autonomía municipal, tratar de que las municipalidades tengan reglamentos que sean pues prácticamente simétricos para que no haya un problema en esa unicidad de la red a nivel nacional y entonces esto sería la presentación nuestra señores y señoras regidores, señora Diputada, igual seguir a las órdenes de ustedes si ustedes consideran que nosotros podemos colaborarles en el tema del proceso de ajuste de reglamento nosotros estamos anuentes con muchísimo gusto podemos colaborarles en lo que ustedes consideren conveniente además de pasarles toda la información que les dijimos y darles seguimiento a ese tema hasta la conclusión final. Agradecerles nuevamente la oportunidad de estar acá y hacer posible que sumemos una más de todas las municipalidades que hemos visitado.

Reg. Vilma Mora Jiménez- Presidenta: Yo sí quiero manifestar algo porque desde el Concejo anterior recuerdo las dificultades que a nosotros como Concejo se nos ha presentado en relación a la inconformidad de ciudadanos cuando se tienen que colocar las torres cerca de sus casas y de hecho yo este municipio se vio en la obligación de preparar ese reglamento que hoy gracias al análisis que ustedes han llevado a cabo se encuentra que hay inconsistencias pero la verdad es, no estoy justificando sino lo que quiero dar a entender es que cuando usted se encuentra con recursos y de hecho hará como 15 días pasó un recurso por acá precisamente por una molestia de una familia que cerca de su casa se va a instalar una torre entonces la administración con los recursos que tenía preparó el reglamento en aras por lo menos de proteger un poquito verdad y de no sentirse solo en el sentido de que no tengo algo que me respalde en el momento en que la gente llega a solicitar y si hay requisitos o no hay requisitos, entonces se hizo pero si yo le entendí muy bien a don Edwin Ricardo, usted manifestó que tienen una propuesta.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Si señora nosotros les vamos a hacer llegar una propuesta con la redacción de cada uno los artículos que nosotros encontramos oportunidad de mejora y sobre el comentario que usted hizo antes quiero decirle que vieras que usted no es el único caso y Turrialba no es el único caso porque si en nuestro recorrido a nivel nacional y hemos topado y las municipalidades topan con este tema de los vecinos pero entonces aquí hay como uno se pregunta, si usted le pregunta a un vecino o si usted ve digamos el comportamiento de los habitantes que todos nos enojamos cuando se nos cae una llamada, estoy seguro que si usted le pregunta a todos los habitantes del cantón Turrialba, queremos servicios de última tecnología todos van a levantar la mano para decir que si son los mismos habitantes que les da estrés cuando dejan el teléfono en la casa, son los mismos habitantes que no se despegan del teléfono porque ahí están los datos o sea usamos el teléfono y eso es una realidad entonces ese es el mensaje que queremos transmitir precisamente con todos esos datos porque los mismos vecinos que se oponen son los mismos vecinos que se enojan cuando se les que cae una llamada entonces es una realidad, pero es una realidad y no estoy diciendo que sean buenos o malos ni que es bueno o malo no, es una realidad entonces yo la comprendo porque eso lo hemos visto en los otros cantones aquí lo importante es un tema también, de por eso también nosotros no solamente venimos a decirles miren esto fue lo que encontramos en su reglamento si no también les hablamos de las oportunidades que hay para un cantón como Turrialba que tengan buen internet, que tenga buenas telecomunicaciones y todas las ventajas que traen y también están los datos duros de los diferentes bancos mundiales que demuestran pero estoy seguro que cada uno de los habitantes de este cantón vive en de su experiencia propia y sabe la necesidad que requerimos de esto entonces de repetirlo no solamente ustedes tienen este tema con los vecinos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Para terminar porque no he concluido mi participación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en ese sentido cuando yo escucho eso y ya usted lo reafirma pues me hace sentirme más satisfecha porque si bien es cierto tengo claro que la Comisión de Jurídicos ha estado a full porque se ha encontrado muchos reglamentos que estaban obsoletos y ellos no han parado de llevar a cabo el proceso pero también escuche a usted manifestar que ustedes estaban anuentes en cualquier momento a venir acá y a poder ayudar a la Comisión, miren yo creo que voy hablar en nombre de todo el Concejo pero muy especialmente en nombre de la Comisión de Jurídicos eso es excelente porque hay ocasiones en que se tiene la asesoría legal y hay en otras ocasiones en que se puede recurrir a funcionarios que tienen sus estudios han sido en ese campo pero hay ciertos campos como este en el cual no se cuenta con un especialista en esa materia como para que pueda ayudar entonces que ustedes estén ofreciendo a venir a colaborar yo creo que es algo sumamente valioso y evidencia el nivel de compromiso que tienen en la responsabilidad que se les ha asignado y yo creo que mis compañeros de jurídicos van estar anuentes a que ustedes puedan venir, estaba viendo la presentación y si no hay inconveniente para ustedes que pudieran dejarlo acá es bueno porque incluso sería importante que Desarrollo Urbano también pudiera tener la copia de eso y por lo menos a mí me interesó mucho a nivel personal la manifestación de ustedes de que el Ministerio de Salud ya tiene un reglamento que atiende precisamente el ámbito de la salud y yo digo eso es valiosísimo que la misma Comisión de Jurídicos lo conozca y nosotros también porque nos sirve para instruirnos y por último solo hay un requisito y el requisito es muy sencillo y va a depender de ustedes en el momento y podemos tomar el acuerdo ahora compañeros para hacerlo, en el momento en que ustedes trasladen la propuesta, doña Noemí también les puede dar el número de la Secretaría del Concejo en el momento en que ustedes trasladen esa propuesta este Concejo la pone inmediatamente en manos de la Comisión de Jurídicos y dentro del acuerdo estaríamos de una vez dejando claro que la Comisión de Jurídicos coordine con ustedes en el momento en que ellos van a llevar a cabo la discusión de esa propuesta de reglamento que dicen ustedes, porque de es muy valioso.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Si cuando uno no sabe pues tiene que preguntar y yo iba a decir eso mismo que algunas palabras que dice la señora presidenta, yo soy miembro de la Comisión de Jurídicos y definitivamente pues este tema como ustedes lo han expuesto es excelentísimo y la necesidad que tiene Turrialba entonces yo iba a decir lo mismo que con ese reglamento si reglamento tener que nacer la pregunta es de la administración de acá de Turrialba o ustedes nos aportan ese gran recurso y bienvenido sea porque nosotros necesitamos ese conocimiento de ustedes, no podríamos hacer otra cosa sino es así.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Precisamente señor Regidor por ser un tema tan técnico y además un tema tan nuevo y al nosotros tener la información de primera mano por eso consideramos como una responsabilidad de nosotros venir a colaborarles no solo a ustedes sino además a los 81 cantones de este país para lograr que ustedes tengan el reglamento más adecuado posible y reiterar la anuencia nuestra de facilitarles toda la información que ustedes requieran y toda la colaboración para lograr ese objetivo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Importantísimo que usted hoy viene a Turrialba y no expone esto del reglamento y el problema de las torres y donde prácticamente no están indicando de que debemos hacer una reforma integral de este reglamento que puede estar ya en desuso para adaptar a Turrialba en esta nueva onda de que son las comunicaciones donde observamos que algunos países ya tienen implementado el 5G como el caso de China, donde usted ya le van dando el seguimiento conforme se transporta por las calles, con el rostro etcétera, y que en algún lado esperemos que es esas comunicaciones o esas telecomunicaciones vienen a todos los países y especialmente a Costa Rica y especialmente a Turrialba, cuando usted habló de los recursos de Fonatel, bueno yo además de ser Regidor soy asesor de la Diputada Laura Guido, y hemos estado nosotros haciendo varias gestiones en el cantón básicamente donde algunos distritos, hablemos de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Tuis, La Suiza, Chirripó y Purisil de Orosí de Paraíso, donde se hicieron solicitudes haciendo uso de estos recursos de Fonatel, principalmente don Edwin a raíz de que en las de las comunidades las personas nos indicaban que ellos no tienen acceso a la comunicación o a las telecomunicaciones de hecho me recuerdo el caso de Candy en Cien Manzanas de Mata Guineo de Tuis, que ella es traductora de inglés y trabaja en una transnacional y tiene que estar alquilando una casa habitación en Tuis para poder desempeñar el trabajo eso lo llevó doña Laura e hicimos la solicitud y parece que en el segundo semestre de este año se le va a dar solución a estas comunidades de esa parte del cantón y recientemente también visitamos la comunidad del Sauce acá en Santa Teresita donde las personas también nos indicaron que para ellos era muy difícil tener acceso a las telecomunicaciones y estamos viendo que ojalá se le de ese acceso a esos poblados de Turrialba que están un poco retirados y ni para que decirles de Chirripó, donde la accesibilidad ahí es casi nula, donde la comunicación con los ciudadanos uno llama, no hay comunicación es algo tan simple como es las telecomunicaciones entonces esto es sumamente importante en el sentido de que esos recursos sean lo más efectivos y lo más ágil posible en vista de que el desarrollo no solamente tiene que verse en las ciudades sino también hay que crear las condiciones necesarias a las personas de las áreas rurales para que ellos de una buena calidad de vida, una buena conectividad que no queden en esa seria desventaja y creo que cada uno de los que estamos acá tenemos ahondar eso que esa brecha tecnológica cada día sea más corta entre lo rural y lo ciudadano o lo urbano y por ahí iría en ese sentido en buena hora que ya los temas de salud ya no se van a tomar en cuenta en los reglamentos en vista de que hay muchos mitos que las torres, yo he escuchado de que las torres provocan cáncer en las personas etcétera y que hoy vemos técnicamente ya uno puede dar esta situación. Yo soy parte de la Comisión de Jurídicos y estaríamos muy atentos como digo la señora Presidenta que el momento en que ustedes presenten el reglamento, ahora estamos haciendo un reglamento de hostigamiento sexual pero una vez que terminemos este reglamento entrarle al reglamento en telecomunicaciones en vista de la importancia que significa para Turrialba que somos 52% de la provincia y para mejorar la calidad de vida de todos los Turrialbeños. Que conste en actas mis palabras.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Muchas gracias don Walding por sus palabras. Si recuerdo que hay algunas solicitudes de la señora Diputada Laura Guido, y le hemos estado dando seguimiento, ahorita no me acuerdo exactamente pero lo que podemos hacer es ahora que salimos intercambiamos los números para informarle la situación de cada uno de esos casos que la señora Diputada pregunta tal vez para que para contarles un poquitito sobre el proceso de Fonatel, recordemos como les he dicho Fonatel, son recursos para zonas alejadas y para personas en condiciones de vulnerabilidad o porque estamos hablando de zonas alejadas contarles por ejemplo que en el caso los territorios indígenas, incluidos territorios indígena del cantón de Turrialba están incluidos en un cartel de licitación que ya está, ya Sutel está en proceso de adjudicación entonces esperemos que muy pronto ya se adjudiquen para que pueda llevar a los territorios indígenas la conectividad para que puedan tener acceso también a las telecomunicaciones en iguales condiciones a los demás habitantes, claro esto es todo un proceso licitatorio donde tiene que hacerse el cartel, donde hay un tema que de pidieron más tiempo los operadores, entonces se amplió el plazo ahora viene el proceso de construcción y entenderemos que por ser zonas indígenas, zonas alejadas pues es un poco más complicado que por ejemplo aquí en el centro de Turrialba, además hay algunas zonas donde son Fonatel y otras zonas que no son Fonatel entonces también creo que eso es uno de los casos de los que pregunto la señora Diputada, yo pedí que me averiguaran si eran lugares de Fonatel o no, entonces si no son lugares de Fonatel conversar con los operadores porque ahí todos los operadores tienen la obligación de preguntar a ver si se han tenido retos infraestructura, o sea cuales han sido los retos etcétera para nosotros desde la Comisión de infraestructura poder ayudarles porque en la Comisión de infraestructura que nosotros tenemos solamente hacemos el trabajo este del análisis de los reglamentos sino también le damos seguimiento a cada una las acciones de los operadores y les ayudamos a resolver los retos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que encuentran esto porque así lo pidió la Contraloría General de la República cuando nos digo mire si ustedes como Estado le otorgan una concesión a los operadores, como Estado le imponen obligaciones a los operadores y como Estado le están poniendo trabas a los operadores para que desarrollen la infraestructura y cuando hablamos de Estado hablamos de toda la instituciones incluyendo las municipalidades, entonces a partir de ahí que nosotros hicimos esta Comisión hicimos esta estrategia para poder colaborar con los operadores para que desarrollen la red porque están trabajando bajo una concesión, entonces por eso es importante también la retroalimentación que nos dan los diputados y contarles también que en el mes de abril, nosotros mandamos una nota a cada una de las y los diputados por provincia contándoles las acciones que habíamos hecho en cada una de las municipalidades y los resultados que habíamos tenido entonces esas notas se les enviamos a partir de abril y a partir de ahí pues han venido reaccionando colaborándonos también para lograr no solamente la audiencias con la municipalidades sino también ayudarnos también a darle seguimiento al trabajo que tienen que hacer las municipalidades y el resto de las instituciones que tiene que ver con tema de infraestructura porque no son sólo las municipalidades, es el Ministerio de Obras Públicas casos tan pequeñitos por ejemplo como el caso de Japdeva, donde Japdeva les autoriza a los operadores a instalar torres en unos predios y cuando llegan los operadores habían unas personas que estaban haciendo un uso en precario del terreno y los señores que estaban utilizando el terreno les dijeron ustedes podrán tener mucho permiso de Japdeva pero ustedes aquí no entran, entonces nos enfrentamos a retos como ese y este caso por ejemplo era para llevar las telecomunicaciones por ejemplo a la comunidad de Tortuguero, que está enclavada además en un parque nacional entonces nos enfrentamos a retos como ese que son retos muy pequeños en cuanto a que es una cosita que dos personas ahí que están poseyendo un bien que no permite la entrada pero ya sólo con eso pues evitan que toda una comunidad como Tortuguero tengan acceso a las telecomunicaciones entonces son retos como esos que nos enfrentamos diariamente y tenemos que andar trabajando para que se solventen, entonces esperemos muy pronto ya los territorios indígenas puedan tener y ahora si ustedes nos permiten cambiamos el teléfono ya para darle un seguimiento más personal a la solicitud que hizo la señora Diputada.

Reg. Esther Brenes Solano: A mí como líder comunal representando a la Asociación de Desarrollo Integral cuando usted decía sobre la banda ancha hablaba sobre escuelas y colegios yo le pediría vehementemente que incluya las Asociaciones de Desarrollo Integral en el caso de nosotros comentamos gracias a los T.S.U de la Universidad Costa Rica que nos ayudan bastante en el desarrollo comunal, las señoras y los jóvenes tienen que trasladarse desde la comunidad hasta acá al centro de la Universidad por las computadoras el día miércoles estuve allá en el MICITT, reunida con José Luis Araya Padilla el jefe del departamento de fortalecimiento de capacidades de ciencias y tecnología porque estamos pidiendo a la donación de computadoras y de equipo para nuestra comunidad que los CESIS sean cada vez más en toda la comunidad de Turrialba por eso le pido que incluya ahí Asociaciones de Desarrollo Integral.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Con el tema de los CESIS y el Ministerio está en una etapa de evaluación porque resulta ser que en determinados momentos precisamente se le dieron a muchas Asociaciones de Desarrollo y que es lo que ha pasado que cambian los líderes de la Asociación de Desarrollo y han dejado los CESIS en desuso, entonces este momento tenemos muchas asociaciones de desarrollo que tienen a cargo CESIS y que los tienen cerrados entonces tenemos que buscar contrapartes porque hay CESIS por ejemplo en municipalidades, en bibliotecas contrapartes que le den sostenibilidad en el tiempo entonces estamos hablando en eso me imagino que don José Luis le comentó todo el proceso que estamos haciendo y hemos también entrado en contacto con Dinadeco para precisamente ver si Dinadeco les da un soporte las asociaciones de desarrollo para darles continuidad a los proyectos, porque si nosotros, como son fondos públicos si tenemos que garantizarlos que sean sostenibles en el tiempo, entonces decirles que si porque siempre se han tomado en cuenta las asociaciones de desarrollo pero nos hemos encontrado con



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



eso porque el proyectos CESI es un proyecto que inicia antes de la entrada a la ley de telecomunicaciones es un proyecto que inicia en el MICIIT desde antes del año 2008, mucho tiempo atrás entonces desde ese tiempo como le digo hay ya eso es los que nos tiene que el día de hoy pues no logros encerrados hora entonces es algo lo que tenemos que trabajar y efectivamente sabemos que las asociaciones son unos aliados naturales de todos esos procesos pero si hay que buscar esa sostenibilidad y ese compromiso entre ambas partes.

Reg. Flor María Valverde Prado: Yo es que me preocupa el distrito de Tayutic, no sé si ustedes lo han escuchado mentar es un distritos que está más cercana la zona de Chirripó, nosotros tenemos una cobertura de internet pésima, la gente ahí tienen internet en la casa pero prácticamente hay horas del día en que definitivamente no funciona, después me preocupa que ahora me han estado llamando muchas familias que han sido beneficiarias con este programa que se habló el programa de hogares conectados y por falta de Internet porque llamamos al ICE, llamamos a Kolbi, llamamos a Tigo, todas y ninguna tiene cobertura en Tayutic, llegan hasta Tuis o La Suiza y estas familias van a perder esos beneficios porque no pueden poner internet y es una lástima porque bueno como usted lo dijo es una computadora sabemos que hay muchas familias que si no es así nunca van a poder tener una computadora, entonces no sé qué posibilidades hay de que si en ese programa de Fonatel, que pueden incluir también el distrito de Tayutic, si está contemplado en ese programa y si no para que lo tomen en cuenta a ver qué posibilidades hay de que haya más cobertura y para que otras familias puedan tener Internet porque ya definitivamente me dijeron que está saturada y no hay ahora aunque queramos poner, no se puede porque no hay.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Con el distrito de Tayutic vamos hacer una cosa, porque podría estar ser parte del programa este de Sutel de comunidades conectadas podría ser parte del tema de los indígenas también o podría ser parte de los territorios que los operadores tienen que desarrollar por obligación con sus fondos propios si no por medio de Fonatel entonces primero vamos lo vamos hacer saber. Segundo si por ejemplo es por medio de comunidades conectadas del programa uno comunidades conectadas empezó principalmente de las cosas hacia adentro, entendemos que siempre hay excepciones y que en el caso de Tayutic es una zona alejada etcétera pero también en el caso de Fonatel o Sutel que fue el que diseñó los proyectos y además siempre hay digamos como un sentir de las zonas costeras y de la zona más rurales que siempre todo se da en valle central y bueno Tayutic está lejos pero la cosa es que Fonatel empezó a desarrollar los proyectos más bien de afuera hacia adentro, entonces se otorgó primero la zona norte, norte luego se otorgó la zona sur, sur, la zona de Limón hace poco se otorgó Guanacaste y se otorgó Pacífico Central y el proceso del valle central y entonces tengo que ver Tayutic si está geográficamente o no dentro de eso, eso tengo que averiguarlo también, podría estar también en el programa uno pero en la última etapa que la parte el centro el país, entonces eso se lo voy a averiguar también porque ahorita no tengo el dato exacto de este distrito y si al final de cuentas no está en Fonatel y no está en programa uno y son responsables los operadores hablaré con los operadores para ver porque no llevaba y si es que por ejemplo han tenido problemas con los reglamentos de la Municipalidad si han hecho alguna otra cosa etcétera, etc, entonces quiero decirles que voy a investigar un poquito y me comprometo a mandar la información lo más pronto posible.

Reg. Flor María Valverde Prado: Dígame otra cosita pierden el beneficio estas familias porque eso lo que me preocupa que ellas son beneficiarias pero qué sé yo si pasa un año y no se le da el beneficio lo pierden el derecho.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: No señora, no el beneficio no lo pierden nada más eso sí recordar que el beneficio de hogares conectados es un beneficio subsidiado así está diseñado donde se le da la computadora y será subsidiado el acceso a Internet, porque además con Fonatel por otra parte está por medio de espacios públicos conectados está poniendo internet gratuito para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comunidad o las personas también entonces para los hogares son subsidiados y además es por tres años en principio, porque un también esto es tan son fondos finitos no son fondos que si se agotan entonces no pierden el beneficio.

Atención a la Srta. Diputada - Paola Valladares Rosado

Para mí es un honor estar esta tarde con ustedes ya lo mencionábamos bueno lo escuchamos más bien del señor Viceministro hemos tenido información por parte del Ministerio de Tecnología acerca de todos los esfuerzos que se vienen haciendo y realmente yo quiero extenderle las gracias al Ministro Luis Adrián Salazar por el interés de que los diputados sepamos en qué están y la forma en que ponemos igual nosotros a disposición para que las cosas vayan saliendo. En la reunión que sostuvimos hace alrededor de un mes que yo llamé a don Luis Fernando y a doña Vilma para poder gestar y que nos ayudaran en la coordinación más pronta para esta reunión que ya había sido cancelada en diferentes situaciones una u otra vez porque de que necesitamos y ya lo manifestaba Walding, necesitamos mejorar el tema de telecomunicaciones en nuestro cantón, muchas son las familias, muchos son los jóvenes que tienen que ver básicamente como migrar, también conocía una situación en Tuis de un muchacho en la Universidad es del Tecnológico pero al final se tuvo que ir básicamente a vivir a Cartago porque no pueden ni siquiera venir a visitar a la familia porque queda incomunicados y tiene que estar en haciendo labores, entonces nosotros tenemos que pensar en que está mejorando la telecomunicación o la infraestructura para telecomunicaciones de Turrialba eso podría estar ayudando poco aumentar o mejorar la calidad de turismo que ya lo decía que en una de las programas el turismo es trascendental, mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan mantenerse comunicadas ir mejorando la puesta y la competitividad de mismo cantón para que hayan empresas e instituciones pequeñas, organizaciones que puedan volver los ojos hacia Turrialba pero necesitamos brindarle las condiciones, recuerdo cuando era parte de la administración activa de esta institución parte de la municipalidad los problemas que siempre se han suscitado alrededor de si dábamos o no dábamos los permisos de construcción en temas de infraestructura telecomunicación, entonces para que las cosas se solucionen evidentemente necesitamos este tipo de herramientas y en buena hora que el MICIIT está aportándole a los 82 cantones la redacción del mismo porque en ese sentido entonces podemos tener el respaldo jurídico y técnico de que el reglamento vaya ir en ese mismo sentido, entonces mi presencia aquí pues quería, que me enteré además de la rendición de cuentas en torno al tema de la Comisión de Emergencias que me sentía un poco preocupada porque a pesar de que nosotros aprobamos en Asamblea Legislativa el presupuesto opuesto en 2019 eran pocos los proyectos que se están enviando la misma Comisión para que siguieran desarrollando y ya lo mencionaba el señor Estrada que tenemos hasta septiembre del 2019 para presentar los proyectos y luego la acompañara el Viceministro que prestan gentilmente pone a disposición de un Concejo Municipal toda la disponibilidad, la parte técnica, la parte legal, la parte de acompañamiento para que puedan ustedes desarrollar este reglamento y ponerlo en práctica lo más pronto posible y que se haga tarde nos estén presentando inclusive en situaciones como la del recurso de amparo porque ante un reglamento de una ley y pues evidentemente hay un respaldo con el que el mismo funcionario pueden salir con toda propiedad decirle a los ciudadanos las razones por las cuales se actúa de una u otra forma. Entonces nuevamente agradecerle al señor Viceministro y a líder que estén esta tarde acá con nosotros eso si tirándole la pelota que lo más pronto posible casi que si lo anduviéramos en la computadora lo dejaran de una vez con la Secretaría del Concejo para que dispongan esas recomendaciones y ese planteamiento alternativo que tienen para que entonces desde la Comisión de Jurídicos puedan empezar a desarrollarlo siempre con que se intercambien ideas en buena hora que se tienen los números de teléfono para que de pronto sirva como asesores externos de esa Comisión de Jurídicos para que el reglamento llegue a muy buen puerto.

Lic. Edwin Ricardo Estrada Hernández: Podemos hacer lo siguiente si me dan una llave les



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



damos toda la información y si nos gustaría también que nos regalaran un correo electrónico para enviarlo formalmente para formalizar y que quede digamos entre la correspondencia que reciben ustedes acá en la municipalidad, entonces lo hacemos de las dos maneras si le parece y agradecerles nuevamente el apoyo todos y todas ustedes, este ha sido un proceso, vieran que interesante porque este proceso lo empezamos en el 2009, Lidier y yo somos placa número uno del Viceministerio y trabajamos ahí desde esa fecha.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vamos a proceder a tomar el acuerdo y es que en el momento en que se haga llegar la propuesta a la Secretaría del Concejo, la Secretaría del Concejo proceda a trasladar esa propuesta a la Comisión de Jurídicos para su análisis y que los representantes de la Comisión de Jurídicos coordinen con el MICITT la presencia de ellos acá para que les puedan ayudar a fortalecer esa propuesta.

SE ACUERDA:

En el momento en que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones presente ante la Secretaría del Concejo la propuesta a las mejoras del Reglamento de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Turrialba, sea trasladado a la Comisión Municipal de Jurídicos para su análisis y discusión. Asimismo, que la comisión coordine con el MICITT la presencia de algún representante cuando discutan el proyecto, para fortalecer el análisis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Antes de continuar con lo poco que queda en el orden del día es agradecerles la presencia de ustedes aquí, no es muy común que de un Ministerio visiten todas las municipalidades, es muy común ver que lleguen a unas cuantas municipalidades, pero que traten de hacer el esfuerzo para llegar a todas no siempre se ve y eso es digno de reconocer y ojalá que sigan con esa energía y ese entusiasmo, apoyando las acciones municipales, ni tampoco es común qué en una situación como esa los diputados saquen espacio de su tiempo para andar visitando comunidades con los distintos Ministerios, y usted tiene una obligación porque usted es de aquí de Turrialba y tenemos dos compañeros más que no nos pueden dejar solos, que la ayuda de los tres es fundamental para sacar adelante este municipio así que queremos verlos más a menudo por aquí, y muchas gracias por haber hecho al espacio en la agenda para visitarnos hoy.

Al ser las 17:50 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.